



N/Ref.: SJ-ASE-CTR-MAY-2019-0048

ACTA DE PROPUESTA DE RECHAZO DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Adquisición, instalación y mantenimiento de desfibriladores para la Autoridad Portuaria de Gijón.

En Gijón, con fecha **19 de noviembre de 2019 a las 11:00h**, se reúne la Mesa de Contratación designada al efecto por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de fecha 15 de marzo de 2018 y con el régimen de sustituciones allí previsto, para **proceder a elevar al órgano de contratación la propuesta de rechazo de las ofertas identificadas como anormalmente bajas, una vez recibido el informe del servicio técnico correspondiente sobre las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP.**

La Mesa queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente: José Luis Barettino Coloma, Director General
- Vocal: Ramón Muñoz-Calero García, Director de Infraestructuras y Conservación
- Vocal: Lucía López Martínez, Directora de Secretaría y AAJJ
- Vocal: Samuel González Entrialgo, Director de Administración y Finanzas
- Secretaria: María González González, Jefa de División de Secretaría y AAJJ

El Presidente de la Mesa comienza informando del **resultado del análisis de las justificaciones de las ofertas anormalmente bajas recogido en el informe técnico** que ha sido elevado a la Mesa de Contratación, resultando del mismo lo siguiente:

En la justificación e información presentada por las empresas ANEKS3, S. L. y CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S. L. se detectan aspectos que incumplen con las condiciones establecidas en el pliego.

Rechazar las ofertas de las empresas ANEKS3, S. L. y CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S. L.

A la vista de lo anterior **la Mesa de Contratación acuerda:**

Elevar al órgano de contratación la propuesta de rechazo de las ofertas de ANEKS3, S.L y CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L. por entender que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios de conformidad con el informe técnico emitido y que igualmente se eleva, poniéndose de manifiesto un incumplimiento de los pliegos en las ofertas presentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, encomendando a la Secretaria de la Mesa la redacción del acta de la reunión.

El acta es redactada y distribuida a los miembros de la Mesa de Contratación para su aprobación y firma electrónica, en **Gijón, a 19 de noviembre de 2019**

Presidente de la Mesa

José Luis Barettino Coloma

Firmado electrónicamente

Vocal

Samuel González Entrialgo

Firmado electrónicamente

Vocal

Ramón Muñoz-Calero García

Firmado electrónicamente

Vocal

Lucía López Martínez

Firmado electrónicamente

Secretaria

María González González

Firmado electrónicamente